



ALCALDÍA TLALPAN

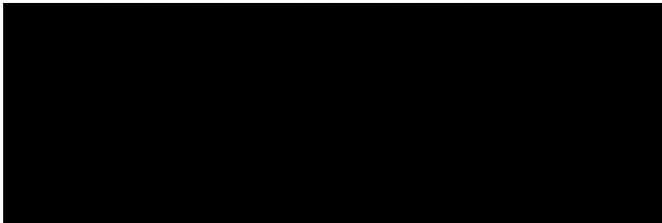
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibí original

30 agosto 2021



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 272

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Agosto de 2021.

C. Juana Norma Rodriguez Romero



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=06/Febrero/1988 y del adulto [redacted] =19/Mayo/1991 en la tumba 92 con Alineamiento B-3-3-10 del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y sean depositados posteriormente en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez.